tó la sesión siendo las diez y ocho horas y treinta minutos.-

Sesión 51a.-

Día 2 de Julio de 1937.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y quince minutos del día dos del mes de julio del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

15.570 C/937. Vacaciones de invierno.- Establecer con carácter definitivo que las vacaciones de invierno serán desde el 10 al 20 de julio inclusives, para las escuelas de la Capital (diurnas y nocturnas), Provincias y Territorios Nacionales, con excepción de las militares y de cárceles.-

23.597 17/934. Multa por demora entrega de obras.- C. E. 17º.- 1º.- Dejar sin efecto la resolución de f. 86; de fecha 5 de febrero ppdo, en razón de los informes que corren de f. 87 a 91 de estos obrados.-

2º.- Aplicar al locador de la casa calle Arregui Nº 5351 señor Agustín Nebbia, la multa establecida en el artículo 3º del contrato de locación, por los 15 días de demora en que ha incurrido al hacer entrega de las obras de reparaciones a que estaba obligado, de acuerdo a lo dictaminado por Asesoría Letrada a f. 91.-

3º.- Liquidar a favor del citado señor Agustín Nebbia los alquileres retenidos por lo dispuesto en el artículo 3º de la resolución de f. 86, previa deducción de la multa que se aplica por el apartado 2º de la presente.-

4º.- Pasar el expediente a la Dirección Administrativa a los fines indicados precedentemente y demás efectos.-

18.106 P/932 Pago de facturas. 1º.- Disponer la liquidación y pago de las facturas corrientes en estas actuaciones, a

saber: Mariano O. Balsells $ 4.730.00, Vande Kusten e hijos $ 6.998.00, Désiré Defosser $ 1.458.80, A. Ferrum S.A. $ 3.167.12, R. y N. del Sel Ltda $ 1.722.60, David Z. Campos $ 1.653.20, González Segura y Cía, $ 568.00, Roberts y Johansen $ 80.00, Standt y Cía $ 3.014.56, Luis Landoni $ 1.608.00, Arias Danesi y Cía $ 176.80, Agar Cross y Cía $ 88.00, Di Pasquo Hnos $ 595.60; J. M. Van Rosumm y Cía $ 2.746.00, Pedro Cardani $ 183.80, Canale, Rocatagliatta y Cía $ 807.20; y Juan Buscaglia e hijos $ 46.60 m/n.-

2°.- Imputar el gasto total a la orden especial Nº 344 artículo 16° de la Ley 11.821 y volver este expediente a Dirección Administrativa a sus efectos.-

15.518 S/936. Accediendo a solicitud.- Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la casa Standt y Cía.-

Sección Capital.-

12.668 19/937. Nombramiento vice-directora. C. E. 19°. Nombrar vice-directora infantil, para la escuela Nº 21 del Consejo Escolar 19°, a la actual maestra de primera categoría de la Nº 19 del Consejo Escolar 5°, M.N.N. y Profesora Normal (Esp. en I. Italiano), Sra Elena Iacobucci de Irigoyen.-

10.314 13/937. Nombramiento vice-director. C. E. 13°.- Nombrar vice-director infantil para la escuela Nº 12 del Consejo Escolar 13°, al actual maestro de primera categoría de la Nº 16 del mismo Distrito y preceptor de la de adultos Nº 5 del Consejo Escolar 6°, M.N.N., Profesor Normal en Letras y Doctor en Letras (Facultad de F. y Letras), señor Antonio Domingo Moreno.-

8446 D/937. Cesantía de maestra- C. E. 7°.- Acordar licencia por enfermedad y con goce de sueldo, desde el 24 de febrero al 26 de marzo último, a la maestra de la es_

cuela nº 16 del Consejo Escolar 7º, Srta Dominga Margarita Paladino, y declararla cesante en las condiciones del artículo 4º del reglamento respectivo, con antigüedad al 27 de marzo ppdo.-

7124 4/937. Cómputo de servicios a maestra. C. E. 4º.-

Computar a los efectos del ascenso, los servicios que prestó la actual maestra de segunda categoría de la escuela nº 18 del Consejo Escolar 4º, Srta Ada Ofelia Caballer, desde el 20 de septiembre de 1929 al 9 de octubre de 1930, como directora auxiliar de Inspección e Inspectora Técnica de las Escuelas de Nuevo Tipo.-

21.865 D/935. Mantenimiento condiciones para celebrar contrato local escuela. C. E. 8º.-

1º.- Estar a lo resuelto con fecha 31 de mayo ppdo (p 39) respecto a las condiciones establecidas para la celebración de un nuevo contrato de locación por la finca ubicada en la calle Quintino Bocayuva nº 1149 que ocupa la escuela nº 14 del Consejo Escolar 8º.-

2º.- Disponer en caso de que la locadora no acepte tales condiciones, que el Consejo Escolar citado en colaboración con la Oficina de Obligación Escolar y Censo se empeñen nuevamente con el fin de obtener local adecuado y de precio conveniente para el traslado de la referida escuela, cuyas gestiones deben efectuarse de inmediato.

15357 P/937. Se aprueban resoluciones de Presidencia.-

Aprobar las resoluciones adoptadas por la Presidencia, relativas a contratos de locación, etc, de que se da cuenta en el expediente.-

15.358 — Aprobando gastos autorizados por la Presidencia.- — 7/937. Aprobar los gastos efectuados por la Presidencia, de que se da cuenta en el expediente.-

Sección Territorios.-

15.565 — Ascenso a director. Los Andes. — 2/937. Ascender a director de categoría infantil de la escuela 14 de Las Pircas, territorio de Los Andes, al maestro de la Nº 1 del mismo territorio, señor Pedro Rueda.-

15.573 — Nombramiento y traslados de maestros.- Chaco. — 6/937. 1º- Nombrar maestros de cuarta categoría para las escuelas del territorio del Chaco que se indican, a los siguientes MM. NN. NN.:

Esc. 6- Pto Vicentini- Alba Josefina Montenegro.
" 17.- Cancha Larga- Juan J. V. Mayol.-
" 18.- Pto Bermejo.- Argentina Dora Arca.
" 19.- C. Díaz.- Edita Ramona Guelfi.
" 21.- Col. Basail.- Manuela Aida Brignoli.-
" 21.- Col. Basail.- Modesta Jovita Ayala.-
" 30.- Barranqueras.- Arminda Laura Zabert.
" 37.- Saenz Peña.- Justa M. Zaragoza.-
" 31.- Saenz Peña.- Electra Victoria Rais.-
" 37.- Saenz Peña.- Arminda Idalina Alvarez Palacios.
" 37.- Saenz Peña.- Emilia B. Scatena Manzini.-
" 38.- P. Roca.- María Zulema Villar.-
" 38.- P. Roca.- María Elena Barcellone.-
" 54.- Resistencia.- Ana Florencia Cometta.-
" 60.- Pampa San Martín.- Nélida Rosa Genero.
" 61.- La Eduviges.- Felipa Balbuena.-
" 61.- La Eduviges.- Gervasio Antonio Zamudio.-
" 67.- La Verde.- Rosa M. Tolentarrutti.-
" 76.- Col. La Florida.- Pedro Mazzei.-
" 77.- Las Breñas.- Guillermo José Limberti.-
" 95.- Gral. Capdevila.- Fidel Oscar León Gasbarro.
" 95.- Gral Capdevila.- Antonio Leocadio Borjas.-
" 99.- R. Río de Oro.- Blanca Gerónima Montenegro Fava.

Esc. 100.- Zapallar Sur.- Aurora Josefina Gatti.-
" 100.- Zapallar Sur.- Rosa Vignolo.-
" 109.- P. Cabrera.- Ezequiel José Feral.-
" 111.- P. del Infierno.- Manuela C. de La Torre.-
" 111.- P. del Infierno.- Mercedes Zacarías.-
" 113.- Cote Lai.- Nélida Dionisia Guglielmi.
" 116.- Villa del Carmen.- María del Carmen With
" 122.- Col. V. Sarsfield.- Pedro Fiat.
" 127.- Gral. Pinedo.- Elena Inés Villa.-
" 127.- Gral. Pinedo. Vicenta Rosa Gertrudis Viñas Frau
" 128.- Pampa Barrera.- Hilda García Ruiz.-
" 86.- Laguna Blanca. Máxima Mercedes González
" 136.- Reserva Sud Este. Elva Amalia Semino.-
" 137.- Campo Largo. Delicia Martínez.-
" 139.- Pampa Aguada. Nedo Pirchi.
" 139.- Pampa Aguada. Naum Volman.
" 142.- Charata.- Dora Angélica Barreto.
" 161.- Pampa Galván.- Tomás Frau.-
" 164.- Avia Teray.- José Tranquilino Ojeda.
" 170.- Pampa Paez.- Ricardo Martín Villafañe.
" 186.- Pampa Dorotier.- Aledo Meloni.-
" 189.- Col. Necochea.- Amanda Balbina Puricelli
" 189.- Col. Necochea.- Elida Rosalía Puricelli.
" 191.- Corzuela. José Joaquín Valero.-
" 147.- Col. Pastoril.- Blanca Crespo.-
" 197.- El Ñandú.- Oscar Alberto Baez.
" 197.- El Ñandú. Luis Sinecio Goitía.
" 178.- El Curundú. Alejandro Diógenes Montivero
" 178.- El Curundú.- María Virginia Soraña de Montivero
" 179.- Machagay.- Martha Clotilde Osorio.
" 200.- C. P. Uriburu.- Carlos Inocencio Fernández.
" 240.- Concep. del Bermejo.- Mercedes Eustaquia Estigarribia
" 243.- El Saladillo. Carlos Alberto Galmarini.

Esc. 251.- Pampa Gral. Mitre. Gilberto Rosas.-
" 225. Col. Castelli.- María de la Salud Martín.-
" 225.- Col. Castelli. Josefa Teodora Balderrin.-
" 262.- Est. Ing. Barbet.- Hilda Maldonado.
" 264.- Lote 94 Charata.- Leonor Ascensión Legasa.-
" 275.- Col. V. Sarsfield. Omar Vicente Barrios.-
" 277.- Lote 4 Legua B.- Eusebio Romero.-
" 284.- Saenz Peña. Juan Salvador Ladaza.-
" 296. .- Delia Emilia Ortiglia.
" 279.- Las Garditas.- Patricia Wilhelmina Helg.
" 279.- Las Garditas. Nélida Bednarz.-
" 306.- Saenz Peña. Blanca Clara B. de Guchsa.
Esc. Aborígenes.- Simón Nusblat.-
" Aux. P. del Zorro. Angela Serrano.-
" Kil. 25. La Forestal. María Isabel Garrido.-
" 44.- Zapallar.- Agustina Blanca Colombo.-

2º.- Disponer que la maestra adscripta a la Inspección Seccional del Chaco, señora Carmela Ferreyra de Cajal, pase a prestar servicios en la escuela 2 del mismo territorio.-

3º.- Trasladar a su pedido, a la escuela 43 del Chaco, a la actual maestra de la nº 7 del mismo territorio, señora Elena Julia Bott de Marpegan.-

4º.- Trasladar a su pedido, a la escuela 7 del Chaco, a la actual maestra de la nº 95 del mismo territorio, señora Ida Parmetler de Guilhe.-

5º.- Acordar, por intermedio de la Inspección General de Territorios, las órdenes de pasajes y partidas para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

11.138 T/936 1º.- Conceder licencia, por asuntos particu-

lares, sin goce de sueldo, a la señora Juana G. de Fagalde, desde el 1º de octubre ppdo, hasta fin del curso escolar último y acordarle licencia, con goce de sueldo, desde el 24 de febrero al 23 de marzo ppdo, por enfermedad.-

2º.- Declarar en disponibilidad sin goce de sueldo, a su solicitud, a la actual directora con funciones de vice de la escuela Nº. 18 de Formosa, señora Juana G. de Fagalde, a partir del 24 de marzo ppdo.-

5150 D/937 Sin efecto nombramientos de maestros.- Misiones.

Dejar sin efecto los nombramientos de los maestros, de cuarta categoría de las escuelas Nros 138 y 157 de Misiones, recaídos a favor del señor Roberto Mazza y de la Srta Esperanza Miranda, por no haber tomado posesión de los cargos respectivos.-

Sección Provincias.

10.730 J/937 Nombramiento de directora. Jujuy.

Nombrar directora de tercera categoría para la escuela nº 27 de Jujuy, a la M. N. N. Srta Neldan Tattan.-

15.571 B/937 Ascenso a directora. Buenos Aires.-

Ascender a directora de tercera categoría de la escuela nº 2 de Buenos Aires, a la actual maestra de cuarta categoría del mismo establecimiento, señora Fermina Esley de Tempo.-

15.572 C/937 Nombramiento de maestro. Córdoba.

Nombrar maestro ayudante para la escuela 230 de Unquillo, provincia de Córdoba, al M. N. N. señor Jorge Francisco Lemos debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de

movilidad y viático correspondiente.-

15.569 — 3/937 — Nombramiento de maestra. Bs. As.

Nombrar maestra ayudante, para la escuela 46 de Lanús, provincia de Buenos Aires, a la M.N.N. Srta Haydée Esther Devoto del Grande, en reemplazo de la señora Amalia B. de Gallo que fué nombrada en escuelas de la Capital Federal.-

15.566 — 3/937 — Nombramiento de maestra. Bs. As.

Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 14 de Villa Celina, provincia de Buenos Aires, en reemplazo de la Srta Ana Codiani, que fué nombrada en escuelas de la Capital, a la M.N.N., Srta Sara Nelly Granero.-

15.567 — 3/937 — Nombramiento de maestra. Buenos Aires.-

Nombrar maestra ayudante para la escuela 72 de Matanzas, provincia de Buenos Aires, a la M.N.N. Sra Alicia García Rey de Tellio, en reemplazo de la Sra. Ida Smolovich de Marquis que fué nombrada en la Capital Federal.

15.568 — 3/937 — Funcionamiento escuelas auxiliares.- Santa Fe

Disponer que la Inspección Seccional de Santa Fe ordene el funcionamiento de las escuelas auxiliares creadas en los siguientes parajes donde los vecinos han construido casas especialmente para ellas y utilizando los servicios de maestros que sobraran en otras escuelas y previo consentimiento de los interesados:

Localidad	Departamento
La Adda	San Cristóbal.-
Colonia Copacabana.	Constitución
Campo Pacheco.	San Lorenzo
El Paraíso	Vera.
Estancia San Antonio	San Cristóbal.
Estancia San Juan.	San Cristóbal.-
Las Gamas	Vera.
Campo Oroño	San Martín.

pd

Localidad — Departamento.-

Est. La Gara — San Cristobal.-

6533 — 7/935. Vista de actuaciones a docente.- Catamarca.

1º.- Dar vista de estas actuaciones al maestro señor Francisco G. Goria.-

2º.- Pasar este expediente a la Comisión de Hacienda, a los efectos de considerar la procedencia del cargo a que estas actuaciones se refieren.-

14.014 — M/937. Autorización para dictar clases ad-honorem.- Mendoza.

Autorizar a la señorita Laura Gutiérrez, para dictar clases de labores a los alumnos de la escuela Nº 57 de Mendoza, agradecerle la cooperación que presta y dejar constancia de la gratuidad de sus servicios, que no crean al Consejo obligación futura.-

7926 — G/936. Reincorporación de maestra.- Córdoba.

Reincorporar a la señora Luisa Francisca Cristalda de Ga, como maestra de cuarta categoría de la escuela Nº 277 de Córdoba.-

13.367 — B/933. Acordando contribución para edificación local.- Buenos Aires.-

1º.- Acordar la suma de $ 13.000.00 m/n como contribución del Consejo para la edificación del local con destino a la escuela Nº 191 de El Paraíso (Buenos Aires), en el terreno donado por el señor Ricardo C. Quesada, a los que se agregarán los $ 2.000.00 m/n depositados con ese objeto por la Comisión de Damas Pro Edificio Escolar de dicha localidad.-

2º.- Liquidar la suma total de $ 15.000.m/n a favor del Inspector Seccional y Contador Habilitado de la provincia de Buenos Aires, a fin de que paguen las o

bras en tres cuotas y a medida que la Dirección General de Arquitectura, que tendrá a su cargo la vigilancia de la construcción, certifiquen que ellas se realizan a satisfacción.-

3:- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a f. 52.-

4:- Dejar constancia que la escrituración del terreno, es previa a cualquier pago por concepto de edificación.-

Sobre raspado a f. 45 linea 9 y f. 51 linea 15: "Cardani" y "Smolevich", respectivamente, Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas y veinticinco minutos.-

[signature]

[signature]